ANDE
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6261**



POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1385/2018, PARA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS INHERENTES A LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y ACCESO DE LA ENERGÍA, EN LA MODALIDAD HHP5 A NIVEL NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 10 de diciembre de 2020

VISTO: El pedido formulado en el Interno DR/CO/77/2020 de fecha 12 de noviembre de 2020 de la Oficina de Gestión de Contratos y Obras Regionales, con la aprobación de la Dirección de Gestión Regional, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos suscritos con varias firmas, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1385/2018, con ID N° 341801, para Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHP5 a Nivel Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio consiste en ampliar el plazo de vigencia de los Contratos de varias firmas, hasta el 30 de junio de 2021;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme al Art. N° 9 de la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 8 de marzo de 2018;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos suscritos con varias firmas, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1385/2018, para Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHP5 a Nivel Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en ampliar el plazo de vigencia de los Contratos, hasta el 30 de Junio de 2021, en las siguientes condiciones:

ANDE
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/N° 6261**



POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1385/2018, PARA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA PARA TRABAJOS INHERENTES A LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y ACCESO DE LA ENERGÍA, EN LA MODALIDAD HHP5 A NIVEL NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

| Ítem | Contrato N° | Contratista |
|---|---|---|
| 2 y 4 | 7330/2018 | J.R. Ingeniería de Florentino Rojas |
| 8 | 7331/2018 | Intec Ingeniería S.A.E. |
| 5, 11 y 12 | 7332/2018 | RG Ingeniería de Ramón García Segovia |
| 6 y 7 | 7333/2018 | Santa Isabel de Norma Girett |
| 9 | 7334/2018 | Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello Alvarenga |
| 13 | 7336/2018 | Tecnopar S.R.L. |

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ALCIBIADES PATRICIO CANTERO SILVERA

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ
Fecha: 2020.12.10 14:51:03 -03'00'